



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 7. DE SEPTIEMBRE DE 1756.

Viena 8. de Agosto de 1756.



A Emperatriz Reyna ha creado al Conde de *Robiani* Cancillèr de *Bravante*, en atencion à sus distinguidos servicios, y à los que sus predecesores han hecho à la Augusta Casa de *Austria*. El Principe *Picolomini* se dispone à partir para la *Moravia*, en donde mandará el Campo, que se forma en *Olschaw*; y se sabe de *Bohemia*, que ya se hallan muchos Regimientos en el que se junta en *Collin*. El Principe de *Lichtenstein* fue el Martes pasado à *Miselsbach*, Pueblo situado à dos millas de esta Capital, à ver desfilár su Regimiento de Dragones, que passa à aquel Reyno; y oy por la mañana han visto tambien sus Magestades Imperiales passar por aqui el Regimiento de Dragones de *Collowrath*, que hace el mismo viage. Actualmente se hallan en esta Ciudad mas de cinquenta Oficiales Generales. La Emperatriz Reyna ha regalado à la Iglesia de *Maria Zell*, en *Esiria*, un enrejado de Plata magnificamente trabajado. Despues de la partida del Vizconde de *Aubeterre*, Ministro Plenipotenciario de S. M. *Christianissima*, está Monf. de *Katre* encargado de los Negocios de *Francia* en esta Corte. El Principe de *Trantson* se halla muy indispuesto de algunos dias à esta parte. La Condesa de *Nadasti*, esposa del Conde de este nombre, Consejero Privado actual, y Camarero de sus Magestades Imperiales, General de Cavalleria, Coronel de un Regimiento de *Usares*, y Governador de *Buda*, murió el 28. del pasado en esta Capital, de edad de 34. años. Avisan de *Transilvania*, que en aquel País reyna una enfermedad epidemica, de que muere mucha gente; y con esta noticia se ha suspendido la Posta, que iba, y venia de aquella Provincia.

Hamburgo 13. de Agosto de 1756.

Diferentes cartas, que se han recibido del Norte, participan, que el Cavallero de *Douglàs* ha tomado el caracter de Ministro de la Corte de *Francia* cerca de S. M. *Rusiana*; y que como tal havia presentado à esta Princesa sus Cartas de Creencia. Se sabe, que la Duquesa Reynante de *Saxonia-Hildbourghausen*, hermana del Rey de *Dinamarca*, ha muerto ultimamente en
Hild-

Hildbourghausen, de edad de 30. años. Escriven de *Stockholmo*, que en esta Ciudad se havia publicado una Declaracion del Rey de *Suecia* con fecha de 16. del passado, para que sirva de regla à los Negociantes, y Marineros *Suecos*, durante la presente Guerra entre la *Francia*, y la *Inglaterra*. S. M. les prohíbe por ella el transportar à qualquiera de estas dos Potencias Beligerantes Mercaderías de Contravando, como son Armas, Cañones, Provisiones, Balas, Polvora, Mechas, Plomo, Bayonetas, Picas, Lanzas, Morteros, Petardos, Granadas, Salitre, Fufiles, Arnases, y otros Efectos, especificados en los Artículos 19, y 20. del Tratado de Comercio, y Navegacion, firmado por estas mismas Potencias en 11. de Abril de 1713. Participan de *Berlin*, que el Rey de *Prusia* havia buuelto el Sabado antecedente de *Potsdam* à aquella Capital, acompañado del Principe de *Prusia*, y del Principe *Henrique* sus hermanos: S. M. comió con la Reyna Madre, y el dia siguiente se restituyó à aquel Sitio. Este Principe ha hecho ultimamente una numerosa promocion Militar. Las mismas noticias añaden, que de *Viena* avisaban, que todos los Regimientos *Imperiales*, comprehendidos los que se hallan en *Transilvania*, havian recibido orden de disponer sus Equipages de Campaña: Que una parte de estos Regimientos se havia puesto ya en marcha: Que se hacian venir algunos de *Ungria*, y otros de *Italia*: Que todas estas Tropas debian passar à *Bohemia*, y *Moravia*; y que si la Guerra tiene efecto, las mandará en Gefe el Principe de *Lichtenstein*, à quien la Emperatriz Reyna ha nombrado Teniente General, que es, como se sabe, el grado Militar mas alto en la Corte *Imperial*. El dia 2. de este mes experimentó la Ciudad de *Konigsberg* dos incendios. El primero fue poco considerable, pero el ultimo tan terrible, que reduxo à cenizas 46. casas con todas sus Oficinas, y destruyó enteramente un gran numero de magníficos Jardines.

Genova 14. de Agosto de 1756.

EL Senado de esta Republica está ocupado muchos dias hà en deliberar sobre las proposiciones, que el Conde de *Nevilly*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de *Francia*, le ha hecho de parte de su Corte, y son concernientes à la Isla de *Corcega*. Se sabe de *Florençia*, que el Embaxador de *Tripoli* llegó de *Liorna* à aquella Ciudad el dia 24. del passado, y visitó el 26. al Conde de *Richecourt*, habiendo sido conducido à la Casa de su Exc. en tres Carrozas, las dos de este Conde, y la otra de *Monf. Baldoeci*, Introdutor de Estrangeros. El Embaxador ocupaba la primera, que iba acompañada de quatro *Turcos* en trage de Lacayos, y seguida de dos Pages, muy lucidamente vestidos. Los dos hijos del Embaxador, que se hacen distinguir por su buena presencia, y por la riqueza de sus vestidos, iban en la segunda Carroza, seguidos tambien de dos Pages. Otros dos *Turcos*, cuyo caracter, y calidad se ignora, ocupaban la tercera, à la qual seguian otros dos Lacayos. El Embaxador se detuvo cerca de una hora en casa del Conde de *Rich-*

en donde se havia juntado casi toda la Nobleza ; y despues fue buelto à conducir à su Barrio con el mismo acompañamiento. Este Ministro està alojado en el Palacio , que el Principe de *Craon* ocupò en otro tiempo , y ha regalado al Conde de *Richemont* uno de los doce Cavallos *Barbas*, que lleva consigo. Escriven de *Turin* con fecha de 2. de este mes, que Monf. de *Courten*, Theniente General de los Exercitos del Rey de *Francia*, havia pasado pocos dias havia à aquella Corte à executar cierta Comission , que se reducía à comunicarla el Tratado de Alianza defensivo , concluido ultimamente entre el Rey su Amo , y la Emperatriz Reyna , y combidar al mismo tiempo al Rey de *Cerdeña*, de parte de S. M. *Christianissima*, à acceder à este Tratado. Dicese , que esta Accession no tardò mucho en executarse ; y que por uno de los Articulos de ella se obliga S. M. *Sarda* à dár 8y Hombres de sus Tropas à aquella de las dos altas Partes Contratantes , que fuere acometida. Avisan de *Napoles*, que despues que esta Corte fue combidada à acceder al expresado Tratado , tenia el Marquès de *Ussun*, Embaxador de *Francia*, frequentes Audiencias del Rey de las *Dos Sicilias*, y confería todos los dias con los Ministros de S. M. Y de *Roma* participan , que el Eminentissimo Señor *Mario Mellini*, Romano, Cardenal Presbytero del Titulo de *San Marcelo*, que falleció , como se dixo la semana passada , en aquella Ciudad el dia 24. del pasado , de edad de 79. años , 5. meses , y 15. dias , despues de una larga , y penosa enfermedad : era Prefecto de la Congregacion del Concilio , y Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz Reyna de *Ungria*, y *Bohemia*, y havia sido elevado à la Purpura en el año de 1747. Su Eminencia ha dexado por sus herederos , por iguales partes , à dos Sobrinos suyos , despues de cuya muerte se venderà toda esta Herencia , que sube , segun se dice , à 100y escudos , y se repartirà entre los Pobres , à quienes ha mandado dár desde luego la suma de 2y. Además de esto ha hecho este Prelado algunos Legados à la Marquesa *Casali*, su Hermana , à Monf. *Casali*, su Sobrino , à su Limosnero , y à todos sus Criados. Su cadaver fue transportado el Lunes siguiente por la noche à la Iglesia de *San Marcelo* ; y el Martes por la mañana se celebraron sus Exequias con la pompa acostumbada. Se han conducido ultimamente de *Civita-vechia* à la Casa de los Cathecumenos de aquella Capital cinco *Moros*, de los que fueron hechos prisioneros à bordo del Pingue *Argelino*, apresado algun tiempo hà por el Cavallero *Polastron*, los quales desean abrazar la Religion *Catholica* ; pero uno de ellos murió tan repentinamente , que apenas hubo tiempo para administrarle el Sacramento del Bautismo. Las cartas de *Tolón* de 6. de este mes refieren , que las Tropas , que deben embarcarse en *Antibo* en los 30. Vaxeles , que , como se ha dicho , partieron de allí para este ultimo Puerto , se componian de los Regimientos de *Flandes*, *Montmorin*, y *Bocard*, formando 6. Batallones , los quales estaban destinados à passar à

Coruega. El Regimiento de *Diesbach*, *Suizo*, y otros, deben embarcarse en *San Tropez* con el mismo destino. Estas Tropas están à las ordenes del Marqués de *Castries*, Mariscal de Campo, el qual llevará consigo tres Comissarios de Guerra; es à saber, à *Monf. Rionfè*, Ordenador; *Monf. Paulin*, Proveedor de Viveres; y *Monf. Bouviere*, Theforero. El Marqués de la *Galisonniere* estaba en animo de bolver à hacerse à la vela de aquel Puerto el dia 12. de este mes con 16. Navios de linea, 6. Fragatas, 2. Xaveques, 2. Galeras, &c. para passar à observar la Esquadra del Almirante *Hawke*, que ha sido avistada en los Mares de *Menorca*, en donde dos Fragatas de ella han dado caza à una Embarcacion, que iba à *Mahon*, cargada de Baeyes. No se vè que el Mariscal Duque de *Richelieu* palle à *Italia*, como ha corrido la voz; y antes bien se dice, que este Cavallero se reñituirà dentro de pocos dias à *Paris*.

Londres 13. de Agosto de 1756.

ESTA semana se han tenido muchos Consejo de Estado en el Palacio de *Kensington*, en los quales se han examinado ios Pliegos recibidos ultimamente de diferentes Cortes Aliadas de la nuestra. Los Ministros Estrangeros han tenido tambien largas Conferencias con los dos Secretarios de Estado; y el Cavallero de *Abreu*, que lo es de S. M. *Catholica*, recibió el dia 8. de este mes un Correo de *Madrid* con Pliegos, que se dice son muy importantes, y cuyo contenido comunicò inmediatamente à los Ministros de esta Corte. Se asegura, que estos Pliegos contienen un nuevo Plàn de Composicion en assumpto de nuestras diferencias con la *Francia*; y aunque se ignora todavia su verdadero contenido, se sabe, que S. M. *Catholica* permanece siempre en la resolucion de no tomar en estas diferencias otro partido, que el de interponer su mediacion, y buenos oficios para terminarlas. Un Correo, que llegó los dias passados de *Berlin*, despachado por *Monf. Mitchell*, nuestro Ministro en aquella Corte, ha traído algunas noticias, que hacen creer, que se bolveràn à embiar à *Alemania* las Tropas de *Hesse*, y *Hanover*, con tanta mas razon, quanto las nuestras se hallan actualmente sobre tan buen pie en los tres Reynos, que no ay apariencia de que sean necessarias las Auxiliares. En virtud de las resoluciones del Gobierno se ha comenzado la Leva de quince nuevos Batallones, que seràn de 780. Hombres cada uno, sin comprehender los Oficiales Subalternos. Estas Tropas se han de incorporar en los 15. Regimientos mas antiguos del Establecimiento de la *Gran Bretaña*. Se dice, que la mayor parte de estas Levas se hará en *Irlanda*, cuyos Naturales han dado evidentes pruebas de su afecto al Rey, y de la resolucion en que están de defender los Estados de S. M., no solamente en aquel Reyno, sino tambien en la *Gran Bretaña*, si fuere necesario. Diferentes Regimientos de Dragones han recibido orden de estar prompts à marchar al primer aviso; y se cree están destinados à passar à *Escocia* à reforzar las Tropas que ay en aquel País. Todos los Re-

gimientos están actualmente completos en *Inglaterra*, y se hallan dispuestos de modo, que pueden oponerse à todas las empreſas, que el Enemigo quiera intentar en nuestras Coſtas. Tambien se reclutan con diligencia las 20. nuevas Compañias de Marina, que se ha reſuelto levantar. Se aſſegura de algunos dias à esta parte, que se conferirà al Duque de *Cumberland* el Empleo de Gran Almirante de *Inglaterra*; y que este Principe preſidirà en el Consejo de este Departamento, como lo hizo el difunto Principe *Jorge de Dinamarca*, Esposo de la Reyna *Ana*; pero nada ay todavia decidido en este assumpto. Haviendo partido de *Portsmouth* el Almirante *Bing* con una escolta para venir à esta Capital, llegó à *Hilſey*, cerca de *Puerto-Bridge*, en donde recibió orden de la Corte de volver à aquel Puerto, y de ponerse otra vez à bordo del Navio de Guerra la *Real Ana*, para ser conducido por agua à esta Ciudad. Esta providencia ha sido muy acertada, porque desde *Petersfield* hasta aqui, en que ay el distrito de 18. millas, se juntaba la Plebe en tan gran numero en diferentes parages, que una ſola persona huviera bastado para excitar à las demás à alguna violencia contra este Oficial, y que una escolta mucho mas numerosa, que la que se le havia puesto, no huviera podido librarle de su furor. Este Almirante, que partiò por ultimo de *Portsmouth* el dia 9, llegó antes de ayer à esta Ciudad con el Almirante *West*, que despues de haverse reſtituido à aquel Puerto, recibió orden de volver aqui. El primero de estos Almirantes ha sido conducido por calles eſcaſadas al Hospital de *Greenwick*, en donde permanece actualmente baxo la Guardia del Governador, y de dos Compañias de Soldados. Serà examinado dentro de pocos dias à bordo de uno de los Yachts del Rey; y entretanto manifiesta siempre una gran tranquilidad por lo que mira à la decisiõn de su Cauſa. El Consejo de Guerra concluyò ayer el examen del General *Fowke*, haviendole dado por libre, con honor, de la acusacion intentada contra el. Este Consejo se componia de 16. Oficiales Generales, y ſus deliberaciones, y las defensas del aculado se daràn inmediatamente al Publico. Parece, que la conducta de este Oficial ha sido conforme à las Instrucciones generales dadas à los Governadores de *Gibraltar*; y ademàs de esto se dice, que ha sostenido en su examen, que havia querido entregar al Almirante *Bing* el Regimiento, que diò motivo à la acusacion; pero que este no quiso recibirle à bordo de su Esquadra. Las ultimas cartas de *Gibraltar* refieren, que el Lord *Tirawley*, nuevo Governador de esta Plaza, havia hecho todas las disposiciones necesarias para una vigorosa defensa, en caso de Ataque; y que temiendose de un largo Sitio, havia hecho yà advertir à los Conſules Eſtrangeros, que tomassen sus precauciones para retirarse dentro de cierto termino. Aqui vivimos sin recelo por lo que mira à aquella Plaza, en la qual tenemos un habil Governador con 43. Hombrès de Guarnicion, y cerca de 900. piezas de Artilleria; y por otra parte està fortificada con todas las ventajas del arte, y de la

naturaleza, y nuestra Esquadra en el *Mediterraneo* està mandada por Oficiales, que han dado en otras ocasiones pruebas de su capacidad, y valor. Esta Esquadra passò el dia 12. de Julio à la vista de las Costas de *Malaga*, dirigiendo su rumbo àzia *Menorca*. Ayer recibì la Corte un Expreso, despachado por el Almirante *Hawke*, su Comandante, el qual avisa, que quedaba en buen citado, y embia al mismo tiempo el Plàn de las operaciones que ha concertado. La misma Esquadra serà reforzada dentro de poco tiempo por algunos Navios de linea. Los Almirantes *Holbourne*, y *Harrison* se han hecho à la vela de *Portsmouth* con 10. Navios de Guerra para unirse à la Esquadra del Almirante *Boscawen*, y llevan nuevas ordenes para este Oficial. Parece, que el Gobierno està en la resolucion de hacer reconocer todos los Navios de las Potencias neutrales, à fin de embarazar que transporten al Enemigo Materiales, Municiones, ò Mercaderias de Contravando; pero se aplicará la atencion possible à que el reconocimiento de estos Navios se haga sin la menor detencion, y à que aquellos que no se hallen en el caso de Contravando, no experimenten perjuicio alguno. El Navio de Guerra el *Gibraltar*, que fue embiado por el Almirante *Osborne* à reconocer si havia en el Canàl alguna Esquadra *Francesa*, ha buuelto à *Portsmouth*, sin haver visto Navio alguno enemigo. Pareciendo, que la Corte de *Dresde* vacilaba en renovar el Tratado de Subsìdio, concluido entre S. M. *Britanica*, y aquel Electorado, se han dado nuevas Instrucciones sobre este assunto al Vizconde de *Stormonth*, que ha pasado con el caracter de Ministro de nuestra Corte cerca del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, y debe trabajar en concluir inmediatamente este Negocio. Tambien se han embiado ordenes sobre el mismo assunto à la Regencia de *Hanover*.

La Haya 18. de Agosto de 1756.

EL Marquès de *Bonac*, Embaxador de *Francia*, el de *Grimaldi*, que lo es de *Espana*, y otros diferentes Ministros Estrangeros han conferido estos dias con los principales Miembros del Gobierno. El Baron de *Reischach*, Embiado Extraordinario, y Plenipotenciario de la Corte de *Viena*, ha declarado à la Princesa Real Gobernadora, como tambien al Presidente de la Assamblea de los Estados Generales, y à los Ministros de la Republica: „ Que las extraordinarias, y repentinas prevenciones de Guerra, que se hacian en un Estado vecino de los Países Hereditarios de la Emperatriz Reyna, obligaban à S. M. *Imperial* à hacer juntar inmediatamente un considerable Cuerpo de sus Tropas para poner dichos Países en estado de defensa, y seguridad: Que se ha supuesto, y divulgado, con astucia, en las Cortes Estrangeras, que el Tratado de Alianza, y Amistad, concluido ultimamente entre esta Princesa, y S. M. *Christianissima*, estava acompañado de Articulos secretos, concernientes à la mudanza de Religion del Principe Hereditario de *Hesse-Cassel*, y à oprimir totalmente la Religion *Protestante*, y que contienen, por lo que mira à la

„ Elec-

Eleccion de Rey de Romanos, ciertos Reglamentos concertados, con perjuicio del Imperio, en favor del Principe Real, hijo mayor de sus Magestades Imperiales; pero que estas voces eran puras invenciones, y las suposiciones otras tantas falsedades; y que no se ha propuesto sobre semejantes fundamentos hacer entrar à las Cortes Protestantes en una Liga contra S. M. Imperial, la qual, aunque contraria en todo à las Leyes del Imperio, no ha dexado de solicitarse con eficacia en la Dieta de Ratisbona. Se sabe de Viena, que esta Princesa ha hecho embiar à todos los Ministros, que residen de su parte en las Cortes Ettrangeras, una Copia de esta Declaracion.

Paris 21. de Agosto de 1756.

EL Delphin hizo el dia 11. de este mes en la Llanura de Favieres, cinco leguas de Compiègne, la Revista de su Regimiento de Cavalleria. El Rey la hizo tambien el 13. del Regimiento Real, Cavalleria, en la Llanura llamada del Molino, cerca de aquella Ciudad. El Marquès de Ecquevilly, Theniente de Maestre de Campo de este Regimiento, le hizo hacer diferentes Evoluciones; y habiendo passado despues al parage nombrado el Pozo de Berna, hizo en presencia de S. M. el Exercicio à pie. El hijo de este Oficial, que es de edad de 10. años, estava entre los Soldados, è hizo, como ellos, el manejo de las Armas, y las Evoluciones à cavallo, como tambien el Exercicio de à pie, de que el Rey se manifestó muy satisfecho. Sus Magestades, acompañados de la Familia Real, passaron el 15. de este mes, Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, à la Iglesia de la Abadía Real de S. Cornelio, en donde asistieron à las Vilperas, y solenne Procecion, que se hace annualmente en semejante dia en todo el Reyno, en cumplimiento del voto de Luis XIII. La Reyna partiò de Compiègne para Versailles el dia 18, y el Rey partiò el siguiente con los Delphinès, y Madamas de Francia para el Palacio de la Mente. Por una Ordenanza de 15. de Febrero de 1749. havia creado S. M. un Ayudante Mayor en cada una de las quatro Brigadas del Regimiento de Granaderos de Francia; pero habiendose reconocido, que un solo Oficial Mayor por Brigada no podia ocurrir à todas las partes de la disciplina, y del servicio, ha resuelto el Rey, que el Estado Mayor de cada Brigada se componga en lo successivo de un Sargento Mayor, y de un Ayudante. Tambien ha mandado S. M. que los Regimientos de Infanteria Irlandesa de Bulkeley, Clare, Dillon, Roth, Berwick, y Lally se aumenten desde 465. Hombres hasta 525.

Madrid 7. de Septiembre de 1756.

LOS Reyes nuestros Señores permanecen sin novedad en su Real Palacio del Buen-Retiro; y de San Ildephonso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante D. Luis experimentan perfecta salud en este Real Sitio.

En atencion à los servicios, meritos, y circunstancias del Brigadièr D. Juan de

de Chinchilla, Comandante Militar de Madrid, le ha promovido el Rey al Empleo de Mariscal de Campo de sus Exercitos.

La Comandancia del segundo Batallon del Regimiento de Infanteria de Cantabria, vacante por haverse empleado en Plaza à D. Francisco Antonio Gutierrez, la ha conferido S. M. al Capitan de Granaderos del mismo Regimiento D. Nicolàs Mufaurrieta; y la Sargentia Mayor de el de Infanteria de Asturias à D. Joseph Caniego y Araque, Capitan del propio Cuerpo.

El Rey ha hecho merced de Plaza supernumeraria de Ministro de Capa, y Espada del Tribunal de la Camara de Comptos del Reyno de Navarra, con exercicio desde luego, y obcion à la primera vacante del Numero, à D. Francisco Joachin de Leoz y Azcona.

El dia primero del corriente falleció en esta Corte, de edad de 49. años, la Excma. señora Doña Maria Cayetana Sarmiento de Sotomayor, Illasi, Velasco, Dávila, Lopez de Zuñiga, Fernandez de Cordova, Condesa de Piedeconcha, Marquesa de Arcicollar, Viuda del Excmo. señor D. Pedro de Sylva y Bazán, Marqués que fue de Santa Cruz, Conde de Montefanto, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, Mayordomo Mayor de la Señora Reyna Doña Maria Ana de Neubourg, y Governador de la Casa del Serenissimo Señor Infante Don Phelipe, Duque de Parma.

Libro nuevo: *El Devoto de Maria Santissima*: Vida, y virtudes del Siervo de Dios P. Fernando Rodriguez, de los Clerigos Regulares Menores: escrita por el M. R. P. M. Joseph Elquivel, de la misma Religion, Provincial de las dos Castillas, y Corona de Aragon, Doctor Theologo, y Cathedratico de la Univertidad de Salamanca, Consultor de Camara del Serenissimo Señor Infante D. Luis, &c; se vende en esta Corte en la Porteria de la Casa del Espiritu Santo; en la Libreria de Joseph Gomez, frente las Gradass de S. Phelipe el Real, y en Calatayud en la Casa de Nuestra Señora de la Peña.

Otro: *Tablas de los Senos, y Tangentes, assi naturales, como artificiales de los Logarithmos para los numeros naturales; y de los numeros quadrados, y cubicos, empezando desde la unidad, hasta 10000*: reducidas à la forma presente por D. Christiano Wolffio: en muchas partes enmendadas, y aumentadas con una Instruccion para el manejo facili de ellas, assi en quantas Arithmeticas, como en las operaciones de las dos Trigonometrias, por el P. Juan Wendlingen, de la Compania de Jesus, Cosmographo Mayor del Real Consejo de Indias, y Maestro de Mathematicas en el Colegio Imperial; se hallará en dicho Colegio Imperial: en casa de Pedro Vivanco, y en su Puesto, Gradass de S. Phelipe. *

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.